



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística

INFORME SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN REGIONAL DE AMBITO TERRITORIAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL POLÍGONO “LOS HITALES” EN BERNUY DE PORREROS (SEGOVIA)

Con fecha 26 de diciembre de 2023 se ha recibido en esta Dirección General el expediente relativo al *Proyecto de decreto por el que se aprueba el Plan Regional de Ámbito Territorial para la ampliación del polígono «Los Hitaes», en el término municipal de Bernuy de Porreros en Segovia*, solicitando el informe contemplado en el art. 76.2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

De acuerdo con este precepto, a esta Dirección General le corresponde informar la Memoria económica en la que la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio ha de estimar los gastos y las previsiones de financiación que se derivarán de la aprobación de este Decreto, así como valorar los efectos en los presupuestos generales de la Comunidad, con el fin de asegurar, desde la fase de programación presupuestaria, el cumplimiento de los principios constitucionales de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las administraciones públicas, en los términos regulados, tanto en la normativa básica estatal, como en la propia de la Comunidad, integrada por la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y la Ley 7/2012, de 24 de octubre, de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria.

Posteriormente y a solicitud de esta Dirección General, se ha completado la información del expediente con fecha 8 de febrero de 2024, a los efectos de su posible incidencia económico-presupuestaria.

Objeto del proyecto de Decreto.

Es la aprobación del Plan Regional de ámbito territorial (PRAT, en adelante) para la ampliación y gestión del suelo urbanizable industrial del municipio de Bernuy de Porreros (Segovia), promovido por la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL).





Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística

La finalidad de este PRAT es establecer las condiciones urbanísticas para incrementar y gestionar la disponibilidad de suelo urbanizable en el municipio para destinarlo a actividades productivas, logísticas y empresariales, y para ello, por un lado, se integra el sector urbanizable ya existente “Los Hitaes”- aprobado mediante un Plan Parcial y cuya ejecución material aún se encuentra pendiente -, y, por otro lado, se amplía la superficie urbanizable de uso industrial disponible, proponiendo la delimitación de un nuevo sector, denominado “Ampliación Los Hitaes” ,sobre los terrenos rústicos adyacentes al polígono, modificando para ello la clasificación actual de esos terrenos.

Las disposiciones adicionales establecen las condiciones de modificación del planeamiento vigente, y el grado de aplicación de las modificaciones del PRAT que, en aplicación el artículo 6 de la *Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León*, serán de carácter pleno para las determinaciones urbanísticas y reparcelación, de carácter básico para las determinaciones de actuación, y de carácter orientativo para las determinaciones de urbanización.

Por último, en las disposiciones finales se regula la habilitación para desarrollo normativo y la entrada en vigor del decreto.

Incidencia económico-presupuestaria del proyecto de Decreto.

En el apartado *IV.- Impacto económico y presupuestario* de la Memoria de 22 de diciembre de 2023, la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo manifiesta las siguientes cuestiones:

- Las actuaciones amparadas por el PRAT habilitan la ampliación del polígono industrial “Los Hitaes” en un ámbito de uso industrial de superficie superior a las 108,4 has, de las cuales 83 has se corresponderían con suelos de nueva clasificación, y con capacidad para acoger hasta 541.990,01 m² de usos productivos (determinaciones de ordenación general), formalizándose a través de la ordenación detallada establecida la posibilidad de materializar hasta 533.564,87 m² (determinaciones de ordenación detallada).





Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística

- Los costes de urbanización totales de la actuación se cuantifican en 19,5 millones de euros, entre el polígono existente y su ampliación de acuerdo con el siguiente esquema:

INVERSIONES PREVISTAS URBANIZACIÓN "LOS HITALES"	
Coste Proyectos	0,15 M. de €
Costes Obras de Urbanización interna sector	3,45 M. de €
Costes refuerzos infraestructuras externas (20%)	1,00 M. de €
Gastos generales y financieros (19 % PEM)	0,65 M. de €
Indemnizaciones consolidadas TR Proyecto de Actuación	0,14 M. de €
Indemnizaciones por obras de urbanización compatibles con la actuación	
Total gastos de urbanización	5,25 M. de €

INVERSIONES PREVISTAS URBANIZACIÓN "AMPLIACION LOS HITALES"	
Coste Proyectos	0,15 M. de €
Costes Obras de Urbanización interna sector	8,50 M. de €
Costes refuerzos infraestructuras externas (80%)	4,00 M. de €
Gastos generales y financieros (19 % PEM)	1,60 M. de €
Total actuación urbanizadora	14,25 M. de €

Fuente: Memoria Proyecto Decreto de C. Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación Territorio

Estos costes incluyen los de realización de proyectos y de urbanización interna de los terrenos del sector, los costes de refuerzos externos-abastecimiento, de electricidad y enlaces viario, la imputación de gastos generales y financieros, y las indemnizaciones consolidadas por terrenos rústicos en el proyecto de actuación previo al PRAT.

En cuanto a la financiación prevista de esta actuación, para financiar las actuaciones que SOMACYL llevará a cabo, en ejecución del Plan Regional de ámbito territorial para la ampliación del polígono industrial "Los Hitaes" en Segovia, por importe de 19,5 millones de euros, la empresa dispone de crédito necesario, según certifica el Consejero Delegado con fecha 26 de diciembre de 2023.

El Instituto para la Competitividad Empresarial (ICE) manifiesta además el apoyo al proyecto mediante la transferencia de recursos por importe aproximado de 8 millones de





Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística

euros, previsiblemente en el año 2024 y en función del ritmo de ejecución del plan regional, de acuerdo con el certificado emitido por la Dirección del ICE con fecha 8 de febrero de 2024.

Una vez analizada la documentación enviada, esta Dirección General considera que el *proyecto de Decreto para la aprobación del Plan Regional de Ámbito Territorial (PRAT)* tiene como finalidad culminar la ejecución del sector “Los Hitaes” ya existente con suelo apto para urbanizar, y ampliar el polígono mediante un nuevo sector “Ampliación Los Hitaes”, de 83 has de superficie, - actualmente clasificadas como suelo rústico-, que será un nuevo sector de suelo urbanizable de uso predominantemente industrial.

El coste derivado del proyecto normativo, además del relativo a los procedimientos administrativos vinculados a la tramitación del PRAT, se localiza en las inversiones previstas a realizar en el polígono industrial, cuantificadas por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, en un total de 19,5 millones de euros, de los que 5,25 millones se destinarían a la urbanización del sector ya existente “Los Hitaes” y 14,25 millones a la “Ampliación Los Hitaes”.

En cuanto al impacto presupuestario, tanto el ICE como la empresa pública SOMACYL tienen recursos suficientes para la ejecución de las inversiones que deban realizarse en el polígono, siendo aplicable en todo caso lo establecido en el *Decreto 24/2023, de 28 de diciembre, por el que se regulan las condiciones de la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023 en el ejercicio de 2024*.

Es cuanto se informa por esta Dirección General sobre la aprobación del *proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan Regional de Ámbito Territorial para la ampliación del Polígono de Bernuy de Porreros en Segovia*.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL,

Fdo.: M. Isabel Campos López.

